

REPÚBLICA DEL PERÚ



CERTIFICACION AL DORSO

Resolución Jefatural

Lima 31 de MAYO de 2010

CONSIDERANDO:

Que, la primera Disposición Final de la Ley Nº 29465 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el artículo 30º de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto establece que el calendario de Compromisos Institucional – CCI es modificado durante el año fiscal, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos públicos;

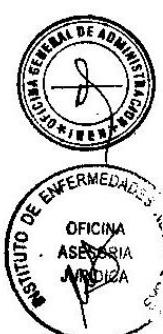
Que, asimismo, el artículo 14º de la Directiva Nº 005-2009-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral Nº 43-2009-EF/76.01, establece que el calendario de Compromisos Institucional es aprobado por el Titular del Pliego, o por quién este delegue, a nivel de pliego, o unidad ejecutora de ser el caso, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, la Resolución Directoral Nº 004-2010-EF/76.01, se modifica los Cuadros de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria de los Niveles de Gobierno Nacional y Gobierno Regional para el Año Fiscal 2010, en lo que respecta a la aprobación de la Modificaciones de los Calendarios de Compromisos Institucionales, como fecha máxima hasta el último día hábil de cada mes;

Que, mediante los Memorandos Nos 364, 378, 393 y 436-2010-OGA/INEN, la Oficina General de Administración presenta las solicitudes para realizar la Modificación del Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de Mayo;

Que, por lo expuesto resulta necesario aprobar la modificación del Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de Mayo del Año Fiscal 2010;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30º de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional y modificatorias; y con las atribuciones establecidas en el artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones del INEN aprobado mediante Decreto Supremo Nº 001-2007- SA;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la modificación del Calendario de Compromisos Institucional del mes de Mayo del Año Fiscal 2010 del Pliego **136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS**, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuentes de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Modificación del Calendario de Compromisos Institucional aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos del Pliego 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30º de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTÍCULO TERCERO: Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego INEN.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE LA MODIFICACION DEL CALENDARIO 2010
MES DE MAYO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - INEN
EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS (001235)

FUENTE : ACUMULADO POR TODA FUENTE
RUBRO : AGRUPADO POR RUBRO

Resolución Nro : Resolución Jefatural N° 190-2010-J/INEN

CATEGORIA	TIPO DE TRANSACCION	TOTAL
U.E	001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	

RUBRO : 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES	1,051,743
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,051,743
23. Bienes y Servicios	1,051,743
6 GASTOS DE CAPITAL	204,799
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	204,799
26. Adquisición de Activos No Financieros	204,799
TOTAL RUBRO	1,256,542

RUBRO : 4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5 GASTOS CORRIENTES	633,811
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	633,811
23 BIENES Y SERVICIOS	633,811
TOTAL RUBRO	633,811

